

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 27 de septiembre de 2017, la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados llegó a un acuerdo sobre una proposición no de ley sobre el futuro de la AP1 y la Nacional 1 en el corredor Burgos-Miranda de Ebro que presentó el Grupo Parlamentario Socialista.

Una propuesta que se aprobó y donde el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1- A no prorrogar la concesión de la autopista de peaje AP1 una vez finalice su vigencia en noviembre de 2018
- 2- A implementar las acciones necesarias para que a partir del 1 de diciembre de 2018 el tráfico para todos los vehículos por la autopista AP1 sea gratuito
- 3- A elaborar el estudio informativa del tráfico que soportará el corredor de la AP1 y N1. Un estudio que evalúe y concrete las actuaciones (nuevos carriles, accesos, enlaces...) y la permeabilidad del mismo tanto de entrada como de salida a los distintos núcleos de población y así garantizar la circulación con seguridad por el corredor a partir de noviembre de 2018
- 4- A iniciar las negociaciones con la Junta de Castilla y León para que, mediante convenio, se derive el tráfico pesado a la autopista de peaje AP1 hasta su liberalización en noviembre de 2018
- 5- A realizar las negociaciones necesarias con la Unión Europea para que ésta participe en la participación del estudio y de la ejecución del proyecto de mejoras resultante

Respecto al punto: "1- A no prorrogar la concesión de la autopista de peaje AP1 una vez finalice su vigencia en noviembre de 2018."

- ¿Cuál es el proceso administrativo que tiene que implementar el Ministerio de Fomento para concretar la finalización del contrato con la concesionaria?
- En este sentido, ¿Qué ha hecho el Ministerio de Fomento?

Respecto al punto: "2- A implementar las acciones necesarias para que a partir del 1 de diciembre de 2018 el tráfico para todos los vehículos por la autopista AP1 sea gratuito"

- ¿Qué actuaciones, de carácter técnico, tiene previstas el Ministerio de Fomento para hacer efectiva la liberalización el 1 de diciembre de 2018?

- ¿Qué actuaciones, de carácter administrativo, tiene previstas el Ministerio de Fomento para hacer efectiva la liberalización el 1 de diciembre de 2018?
- ¿Cuándo tiene previsto realizar estas intervenciones?
- ¿Qué coste tendrán estas acciones? ¿De qué partida presupuestaria?

Respecto al punto: "3- A elaborar el estudio informativa del tráfico que soportará el corredor de la AP1 y N1. Un estudio que evalúe y concrete las actuaciones (nuevos carriles, accesos, enlaces...) y la permeabilidad del mismo tanto de entrada como de salida a los distintos núcleos de población y así garantizar la circulación con seguridad por el corredor a partir de noviembre de 2018"

- ¿Cuándo tiene previsto realizar estas intervenciones?
- ¿Qué coste tendrán estas acciones? ¿De qué partida presupuestaria?

Respecto al punto: "4- A iniciar las negociaciones con la Junta de Castilla y León para que, mediante convenio, se derive el tráfico pesado a la autopista de peaje AP1 hasta su liberalización en noviembre de 2018"

- ¿Cómo va a conseguir el Ministerio de Fomento que todo el tráfico pesado se desvíe de la N1 a la AP1?
- ¿Tiene previsto compartir el gasto entre ambas administraciones? ¿En qué porcentaje cada una?
- Contempla el Ministerio de Fomento alguna opción que no sea bonificar al 100% el peaje para los vehículos pesados?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2017



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-FO68-I.t.